

M. Y. S.

Joaquin Martí y Calvo vecino de esta
Ciudad, habitante calle de Caballero nº 43.
junto bajo, casado, a V.S. atentamente expone:
Que habiendo de probar por V.S. la plaza
vacante de ordenanza en la sociedad que tan
dignamente provee V.S. y concurriendo en el
expuesto cuantas circunstancias se requieren
para su desempeño, no puede menos que ma-
nifestar ser licenciado del ejercito hallarse pre-
tico en todo lo concerniente al desempeño de la
plaza que solicita.

El que expone renombrisa por no molestar la
atención de la junta revisar todo la circunstan-
cia de aptitud y demás que concurren en el
dicente y

ala fin se sirva agraciarse con la indicada
plaza. Gracia que se promete alcanzar dela re-
cta justificación de V.S.

Valencia 21 Septiembre 1871.

Joaquin Martí

S. Y. S.
co

S. D. Enrique Aguilas

Mi estimado amigo y compatriota: cuando
recomendé a V. y varios amigos de esa sociedad se nom-
brare a Joaquín Martí para la plaza vacante de
Ayudante de Consejero ó como se titule, sabiendo
que debía encargarse de la malediccion de algunos
fondos, manifesté que yo me ostentara en fiados de
su conducta y proceder, para toda responsabilidad
que bajo este concepto pudiere haber.

Reitero que por escrito a V. mi promesa
y répito, que tal es la honestad de Martí, que si
yo conforme en aseguras por mi mismo la respon-
sabilidad que el mismo si le exija, por cobro de conte-
nadas que se le encargen.

Omito V. por herha esta manifestacion
y con el afecto y consideracion de S. S. y C.

Salvador Villacampa

